Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: **Práctica Profesional II**	Código: 31
Departamento: Sede: Trelew	

Profesor Responsable: **Dr. Guillermo Gustavo Lleral**

Carga Horaria: el total correspondiente a las áreas civil y penal es de 136 hs. en el cuatrimestre, resultando cuatro clases semanales de dos horas cada una.

Total	Sem. Teóricos	Total Teóricos	Sem. Prácticos	Total Prácticos	Sem. Teórico/Práct.	Total Teórico/Práct.
136	--------	--------	8 hs.	8 hs.	----------	----------

Clases prácticas

Día: Lunes de 14:00 a 16:00

Día: Martes de 18:00 a 20:00

Día: Miércoles de 16:00 a 18:00

Día: Miércoles de 19:00 a 21:00

Asignaturas Correlativas: Práctica Profesional I

Código	Nombre	
23	Práctica Profesional I	Para la/s carrera/s

I. Objetivos de la Asignatura:

Acercar al estudiante al ámbito del ejercicio de la profesión y proveerlo de las herramientas indispensables para desempeñarse en el campo profesional. Descubrir el rol del abogado en las distintas áreas de la sociedad. Conocer el quehacer del abogado defensor, cómo organiza su trabajo, la relación con su cliente y su papel en el sistema penal. Conocer la forma en que se desenvuelven las instituciones encargadas de la aplicación del derecho penal, en especial procurar la observación de las tareas que les compete a los individuos que se desenvuelven en aquellas funciones. Descubrir la importancia de los tres poderes del Estado en el diseño y la aplicación de la política criminal.

Conocer la organización y el funcionamiento del Poder Judicial Nacional y Provincial, observando a sus órganos encargados: de la promoción de la Acción Penal, de la Defensa y del ejercicio del Poder Jurisdiccional.

Observar y practicar los actos fundamentales que integran el proceso penal.

En el plano del Derecho Procesal Civil, abordar la temática de composición de los conflictos, la construcción del caso y el tránsito por los actos esenciales del procedimiento, desplegando las prácticas de litigación.

II. 1 Contenidos Mínimos:

Los aspectos esenciales de la materia descansan sobre los siguientes tópicos:

1) ***El abogado, su incumbencia profesional, su rol en la sociedad. La ética en el ejercicio de la profesión.***

En este punto se procura la introducción en las implicancias del ejercicio profesional, la ley que lo regula, la relación con el cliente y colegas, como también con los organismos ante los cuales interviene.

2) ***De la teoría del delito y de la pena a la aplicación práctica de sus lineamientos. Análisis de casos.***

En esta fracción se echa mano a los conocimientos teóricos proporcionados por el Derecho Penal,

abordando los principios esenciales del Derecho Constitucional que iluminan la materia y se aplica a casos prácticos.

3) Actuación en el Proceso Penal. El Juicio. Presencia en debates orales. Adiestramiento en técnicas de litigación

En este segmento se procura la participación del alumno en las distintas etapas del proceso penal, asumiendo los roles de los diferentes actores que intervienen en él, aplicando los conocimientos teóricos que nutren el Derecho Procesal Penal.

4) Actuación en el Proceso Civil.

En esta área se procura la práctica de los actos procesales esenciales, la composición del conflicto y la preparación del caso.

II. 2 Contenidos:

TEMARIO

AREA PENAL

EJERCICIO DE LA ABOGACIA

UNIDAD Nº 1

1) Dignidad del abogado. Derechos y deberes de los abogados. Ley que regula el ejercicio de la abogacía en la Provincia del Chubut nº 4558.
2) Normas éticas. Análisis y discusión de casos prácticos. El secreto profesional.
3) La vinculación del abogado con su cliente. Ley de Honorarios.

ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL PROVINCIAL Y NACIONAL

UNIDAD Nº 2

1) Organización de la Justicia Penal en la Provincia. Ministerio Público Fiscal. Ministerio Público de la Defensa. La Magistratura. Leyes Orgánicas. Códigos Procesales. Constituciones Provincial y Nacional.
2) Jurisdicción y competencia de los distintos órganos judiciales.
3) Derechos y Garantías: Debido Proceso. Juez Natural. Imparcialidad e independencia (interna y externa). Principios Procesales (oralidad, publicidad, contradicción, concentración, inmediación, simplificación y celeridad).

EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

UNIDAD Nº 3

1) Rol en el Proceso Penal. Principios de actuación del Ministerio Fiscal. Facultades durante la investigación.
2) Actuación frente al hecho, medidas conducentes para preservar y asegurar el sitio, las cosas y personas involucradas con el suceso; recolección de la prueba, pertinencia. La prueba anticipada. La importancia de la Teoría del Delito.
3) Actividad en las diferentes etapas del proceso. Acusación.

LA VICTIMA

UNIDAD Nº 4

1) Su rol en el proceso penal. Asistencia a la Víctima. La constitución como

	querellante. Facultades. 2) El abogado y su tarea en defensa de los derechos de la víctima, participación durante la investigación. Su intervención en los actos esenciales del proceso penal.
UNIDAD Nº 5	**EL IMPUTADO** 1) Derechos y garantías en el proceso penal. 2) Medidas de coerción y cautelares. Prisión Preventiva. Medidas alternativas al encarcelamiento. Cauciones. 3) Audiencias de control de detención. Estructura y desarrollo. 4) El niño y el adolescente en conflicto con la ley penal.
UNIDAD Nº 6	**LA DEFENSA** 1) Actuación en el proceso penal. Posición frente al hecho y ante su defendido. 2) Los primeros pasos en el proceso, facultades. Las Garantías Constitucionales. Las facultades del imputado y el defensor en el proceso. 3) La defensa en el juicio.
UNIDAD Nº 7	**SOLUCIONES ALTERNATIVAS** 1) Conciliación y Reparación. Los criterios de oportunidad. 2) La Suspensión del Juicio a Prueba y el Juicio Abreviado. 3) Audiencias, desarrollo y decisión.
UNIDAD Nº 8	**EL JUICIO** 1) Preparación del juicio. Principios. Sustanciación. 2) La recepción de la prueba. Examen de testigos y peritos. 3) La discusión final. La sentencia 4) Procedimientos especiales. Delitos de Acción Privada. Juicio abreviado.
UNIDAD Nº 9	**JUICIO POR DELITO DE ACCION PRIVADA** 1) La querella. El rol del abogado como acusador privado. Auxilio judicial previo. 2) Audiencia de Conciliación. La retractación. El desistimiento. 3) Sustanciación del juicio. **LA SENTENCIA Y LAS IMPUGANACIONES**

UNIDAD Nº 10

1) Deliberación y sentencia. Formalidades.
2) Control de las decisiones judiciales. Los remedios impugnativos.
3) Impugnaciones ordinarias y extraordinarias.

EJECUCION DE LA PENA

UNIDAD Nº 11

1) Cómputo. Unificación de Penas y Condenas.
2) Régimen de la Ley 24.660. El rol del abogado defensor.
3) Libertad condicional.
4) Salidas transitorias.

AREA CIVIL

UNIDAD Nº 1

1 – Tendencias del Derecho Procesal Moderno
2 – Composición de conflictos. Mediación: importancia.
3 - El Rol del Abogado
4 – El Rol de los Magistrados
5 – Interpretación de las normas procesales

UNIDAD Nº 2

1 – Estructura del Proceso Civil y Comercial
2 – Escritos – Lenguaje
3 – Técnicas de Redacción y Escritura

UNIDAD Nº 3

1 – Diligencias Preliminares – Prueba Anticipada. Características del escrito. Requisitos
2 – Medidas Cautelares. Clases. Estructura general. Instrumentación. Requisitos

UNIDAD Nº 4

1 – Demanda
2 – Estructura de la demanda según el tipo de proceso ordinario, sumario o sumarísimo
3 – Ofrecimiento de prueba
4 – Búsqueda y selección de jurisprudencia

UNIDAD Nº 5

1 – Excepciones. Clases. Requisitos. Forma de deducirlas
2 - Contestación de demanda. Forma. Prueba que debe adjuntarse
3 – Reconvención. Forma. Requisitos

UNIDAD Nº 6

1 – Etapa Probatoria
2 – Finalidad, Incumbencia y Objeto de la Prueba. Medios de prueba

	3 – Prueba Documental: Forma de ofrecimiento y diligenciamiento 4 – Prueba Confesional: Ofrecimiento, Citación del Absolvente, Pliego de Posiciones, Estructura de la Audiencia 5 – Prueba Testimonial: Ofrecimiento, Citación de testigos, Interrogatorio, Estructura de la Audiencia
UNIDAD Nº 7	1 – Prueba Pericial: Ofrecimiento, Especialidad, Puntos de Pericia, Designación del Perito, Aceptación del Cargo. La pericia: Impugnación y explicaciones. El Consultor Técnico. Informe 2 – Reconocimiento Judicial. Ofrecimiento. Requisitos. Actuación del Tribunal y de las Partes. Acta 3 – Prueba Informativa: Ofrecimiento. Requisitos. Diligenciamiento 4 – Pérdida de las Pruebas. Negligencia y Caducidad
UNIDAD Nº 8	1 – Clausura de la Etapa Probatoria 2 – Alegatos. Forma y oportunidad para presentarlo. Estructura y características. 3 – Técnicas Argumentales. Vinculación con las pruebas producidas 4 – Sentencia: Estructura. Contenido. Valoración de Hechos y Pruebas
UNIDAD Nº 9	1 – Recursos: Reposición, Aclaratoria, Apelación, Queja, Casación 2 – Formas de interposición. Requisitos. Procedencia. 3 - Presupuestos formales de admisión.
UNIDAD Nº 10	1 – Incidentes: Forma de Interposición. Requisitos. Estructura de la presentación 2 – Tercerías: Forma de Interposición. Oportunidad. Clases. Requisitos. Estructura del escrito.
UNIDAD Nº 11	1 – Ejecución de Sentencia. Requisitos. Procedimiento

IV. Bibliografía:

La bibliografía general es la correspondiente a las materias ya cursadas, de Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Civil, Derecho Procesal Civil.
La bibliografía especial se proporcionará en el desarrollo del curso.

V. Metodología de Trabajo:

Esencialmente el plan que se propone para lograr el objetivo se centrará en:

a) Clases prácticas: en las que el alumno participe en el ejercicio de actos procesales, asumiendo los roles de los actores del proceso penal, ejerciendo la acción penal, defendiendo y decidiendo. Las tareas se concretaran en base a los casos que se les proporcione, en los que se analizarán las diferentes situaciones que pueden presentarse, como también las dificultades y estrategias para la solución de los mismos.

b) Concretar visitas a los distintos organismos judiciales, donde el alumno entreviste a los funcionarios responsables, observe y analice la estructura y la organización del trabajo. Asimismo se tomará contacto con abogados que desarrollan su actividad profesional en el fuero penal, con el fin de que el alumno conozca las vicisitudes de la misma.

c) Taller de casos. Sobre supuestos dados se analiza las normas aplicables, los tipos penales comprometidos. Se procura la práctica de la dogmática penal y el descubrimiento de los problemas que genera cada una de las propuestas, como así también el sostenimiento de una argumentación.

d) Búsqueda y análisis de jurisprudencia.

VI. Condiciones para la aprobación del cursado de la asignatura, son las siguientes:

a) poseer conocimientos básicos de Derecho Procesal Penal, Derecho Penal, Derecho Constitucional, Derecho Civil y Derecho Procesal Civil.

b) Asistir al 80 % de las clases.

c) Presentar y aprobar los trabajos encomendados según pautas fijadas y en las fechas establecidas.

d) Actuar roles

e) Asistir a audiencias del proceso penal: dos como mínimo.

VI. Condiciones para la aprobación de la asignatura
a) por promoción b) en calidad de libre

a) La aprobación de esta asignatura es mediante la presentación de trabajos prácticos y actuación de roles exigidos por los profesores en cada uno de los temas del programa. Asimismo se exige la aprobación de un coloquio final.

b) Dado que es una asignatura eminentemente práctica, no es posible la aprobación de un alumno en calidad de libre.

Vigencia de este programa

Año 2011
Firma

Dr. Guillermo Gustavo Lleral
Profesor responsable

Programa de la Asignatura: **Práctica Profesional II**	Código: 31
Departamento: Sede: Trelew	

Visado
Decano Sec. Académico Facultad Jefe de Departamento Fecha Fecha Fecha